



**LORTU  
NAHI  
DUGUN  
ETORKIZUNA**

*Planetan trantsizio justu eta jasangarri  
baterako bideari ekinez*

**EL  
FUTURO  
QUE  
QUEREMOS**

*Emprendiendo el camino hacia una  
transición justa y sostenible en el planeta*

## **EL FUTURO QUE QUEREMOS**

### **Compromisos y demandas de la Sociedad Civil de cara a los partidos políticos vascos**

#### **EL MARCO**

En el marco de "Futuro en Común", que reúne a más de 50 organizaciones, redes y plataformas de la sociedad civil, tienen lugar entre 2023 y 2024 cinco encuentros de sociedad civil vasca bajo el lema "EL FUTURO QUE QUEREMOS". En este espacio vivo, organizaciones ambientales, feministas, sociales, culturales, de desarrollo, de juventud y de derechos humanos, se han comprometido a abordar tanto individual como colectivamente, las causas globales y locales de la pobreza, las desigualdades y la protección del medio ambiente, asumiendo la Agenda 2030 como motor de cambio transformador.

Estos encuentros, organizados por UN Etxea en colaboración con otras organizaciones sociales, han servido como plataformas para el debate y la reflexión, recogiendo valiosas aportaciones que contribuyen a la construcción de políticas inclusivas, feministas y respetuosas con el medio ambiente y los derechos humanos.

El documento resultante de este proceso refleja las reflexiones y propuestas acordadas, con el fin de:

1. Mostrar públicamente el compromiso de la sociedad civil organizada con un futuro justo y sostenible para Euskadi, posicionándose como agente de cambio en la transición hacia un mundo más equitativo y respetuoso con el planeta.
2. Transmitir a las candidaturas y responsables políticos las demandas y propuestas de la sociedad civil vasca, para impulsar políticas que promuevan el desarrollo inclusivo, feminista, democrático y sostenible.

La elaboración de este documento ha contado con la participación activa de cerca de 200 personas, representantes de 80 organizaciones de la sociedad civil, a las cuales queremos expresar nuestro sincero agradecimiento.

## DECLARACIÓN EL FUTURO QUE QUEREMOS

Vivimos en un mundo de incertidumbre donde pandemias, crisis económicas y guerras se entrelazan con eventos climáticos nunca vistos, precios de alimentos al alza y posturas de odio que, aunque contrarias a los derechos humanos, van conquistando espacios públicos (INconFORME, 2024). El Secretario General de NNUU, Antonio Guterres ya nos advierte que "estamos al borde de un abismo y avanzamos en la dirección equivocada".

En Euskadi, a pesar de los avances en los últimos años, no somos ajenos a las múltiples crisis que vivimos. Somos más conscientes que nunca del mundo interconectado que habitamos, y vemos con preocupación que estamos en riesgo de retroceso de los derechos sociales alcanzados y que la polarización social va en aumento.

Ante todo esto, la sociedad civil miramos desde Euskadi al futuro con ambición para seguir contribuyendo a hacer frente a esos retos y desafíos entrelazados, y para ser parte del cambio que queremos ver en el mundo.

Entendemos que este momento, en el que se abrirá un nuevo ciclo político, es crucial consolidar el compromiso y la colaboración entre la sociedad civil y las instituciones para avanzar hacia un futuro más justo y sostenible. Reconocemos que se han dado pasos en la buena dirección, pero en esta legislatura hay que elevar la ambición.

Es hora de tomar medidas concretas y efectivas para construir una sociedad más justa. Seamos agentes de cambio y trabajemos juntas, sociedad civil organizada y responsables políticos, por un futuro donde la desigualdad y la pobreza sean realmente cosa del pasado.

Para ello, como sociedad civil adoptamos este decálogo de principios fundamentales:

### DECÁLOGO

1. Reforzar los valores universales de los derechos humanos y avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, buscando una sociedad más justa, igualitaria y sostenible.
2. No detenernos ante las injusticias, siendo la sociedad civil una fuerza impulsora para la construcción de políticas inclusivas, feministas y respetuosas con el medio ambiente.
3. Impregnar la realidad con una mirada feminista integrada, que promueva una sociedad en la que la igualdad de género sea una realidad, y comprendiendo las realidades de los distintos modos de entender el feminismo.
4. Poner la vida y los cuidados en el centro, para garantizar el bienestar de todas las personas.
5. Hacer frente a la polarización promoviendo el consenso y la colaboración entre diferentes actores, estando dispuestas a dialogar entre los diferentes sectores y actores.
6. Fomentar la educación y la conciencia pública sobre los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.
7. Reconocer la ecoindependencia entre las personas y el planeta, implicándonos en la lucha contra la crisis climática y la necesidad de cambiar el modelo de consumo y de producción hacia uno más sostenible.
8. Fortalecer el papel que cada persona juega en la sociedad, construyendo una ciudadanía crítica, activa, solidaria, responsable y organizada.
9. Transmitir un mensaje de esperanza, evitando el fatalismo y el catastrofismo, impulsando cambios positivos en la calidad de vida. Destacar la importancia de cada acción, por pequeña que sea, en la transformación de la realidad.
10. Colaborar más y mejor entre organizaciones, reconociendo la importancia de la lucha conjunta.

## PROPUESTAS PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las propuestas que presentamos a continuación giran en torno a siete grandes ejes de transformación acordados en Futuro en Común, conectados entre sí y que, activados de manera sinérgica, coherente y simultánea, servirán para guiarnos hacia el nuevo modelo que necesitamos y para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030. Los ejes de cambio identificados consideran, a su vez, políticas palanca que sirven como impulsoras de las transformaciones perseguidas por su carácter estratégico, multidimensional y capacidad tractora. Todas estas propuestas se apoyan en la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, asegurando la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### A. UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS Y EL PLANETA

Es fundamental desvincular el concepto de riqueza exclusivamente con el dinero y comenzar a vincularlo con otros aspectos que realmente enriquecen nuestras vidas y la sociedad en su conjunto, un concepto de riqueza sostenible, justa y diversa, que incluya el buen vivir, la simplicidad y la suficiencia, frente al consumo desmedido de recursos imperante en la actualidad. Para ello, será importante consensuar un nuevo concepto de riqueza que abarque estos elementos y promover una economía centrada en el desarrollo humano y sostenible. Además, se insta a impulsar intervenciones que generen un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, avanzando hacia un modelo económico que beneficie tanto a las personas como al planeta.

Propuestas:

- 1. Ir más allá del PIB para contabilizar lo que de verdad cuenta,** la verdadera riqueza social y ambiental, y así, poder llevar a la práctica una economía al servicio de las personas y el planeta. Ya hay organizaciones como la Comisión Europea o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico trabajando en nuevas métricas inclusivas que tienen que servir de base para nuevos consensos que creen nuevas medidas de progreso que vayan más allá del PIB y el crecimiento económico. Existen numerosos ejemplos de indicadores consensuados y que utilizan organizaciones como Comisión Europea o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Índice de Progreso Social (IPS), Índice de Desarrollo Humano (IDH) ajustado por desigualdad, Índice de Ciudades Sostenibles, Índice de cohesión social.
- 2. No más apoyo con fondos públicos a las actividades económicas no alineadas con la Agenda 2030.** Se propone revisar y establecer criterios claros y transparentes para la asignación de fondos públicos, los cuales deberían incluir requisitos específicos relacionados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para garantizar que las actividades económicas beneficiarias estén en consonancia con los principios de sostenibilidad ambiental, equidad social y desarrollo económico inclusivo. Aquellas actividades que no estén alineadas con estos objetivos deberían ser excluidas de recibir apoyo financiero público. Además, se recomienda establecer un sistema de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento continuo de los criterios de sostenibilidad por parte de las entidades beneficiarias de fondos públicos.
- 3. Fomentar y apoyar activamente el desarrollo de la economía social y solidaria como un motor clave para el logro de un desarrollo sostenible y equitativo.** Para impulsar este sector, se propone implementar diversas medidas, como incentivos fiscales y financieros, programas de capacitación y asesoramiento técnico, acceso preferencial a contratos públicos, cumplimiento de la reserva de mercado para las empresas de inserción y apoyo para la creación y consolidación de redes y alianzas entre empresas

sociales. Además, se debería promover la sensibilización y el reconocimiento público de la contribución de la economía social y solidaria al desarrollo sostenible, mediante campañas de comunicación y educación dirigidas a la ciudadanía y a los sectores público y privado. Esto ayudaría a generar un mayor interés y apoyo para este tipo de iniciativas, tanto a nivel local como nacional.

4. **Llevar a cabo una contratación y compra pública responsable acorde con estos principios.** Integrar criterios de responsabilidad social, ambiental y ética en los procesos de contratación y compra pública, priorizando a proveedores y contratistas que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y los derechos laborales. Para ello, se deberían establecer directrices y criterios para seleccionar proveedores y contratistas. Además, se podrían implementar mecanismos de evaluación y monitoreo para asegurar el cumplimiento de estos criterios por parte de los proveedores y contratistas, así como la rendición de cuentas en caso de incumplimiento.
5. **Protección de los ecosistemas, biodiversidad y espacios verdes.** La protección de los ecosistemas y biodiversidad debe ser parte integral de las políticas y medidas tomadas por las instituciones públicas y empresas privadas, no solo por la importancia de los servicios ecosistémicos que estas aportan y nuestra eco- e interdependencia con las mismas, sino también por su propio valor inherente. Por tanto, se debería integrar la protección de la biodiversidad en todas las políticas sectoriales. Asimismo, es necesaria una transición a un modelo agroecológico justo, que también promueva la soberanía alimentaria y el consumo local. Al mismo tiempo, es importante garantizar el derecho de las personas al acceso a la naturaleza, especialmente en las ciudades, mediante la conservación y aumento del arbolado y espacios verdes en entornos urbanos, con probados beneficios para la salud mental y física de las personas.

## B. DESIGUALDAD Y POBREZA SON COSA DEL PASADO

En tiempos de crisis, ciertos grupos enfrentan una mayor carga de sufrimiento, Son aquellos en situaciones de vulnerabilidad debido a factores económicos, origen étnico, edad, capacidad, género, identidad de género o lugar de residencia. Es necesario que se establezca un Estado de Bienestar efectivo que garantice el cuidado de todas las personas.

Propuestas:

1. **Estado del bienestar que cuide de las personas mediante una protección universal y accesible,** respaldada por servicios públicos sólidos y de alta calidad. Para ello se tienen que estudiar medidas como:
  - Implementar una renta básica universal gestionada de forma óptima y con mayores presupuestos, promoviendo la redistribución de la riqueza, y uniendo ayudas y subvenciones en una sola renta básica.
  - Garantizar oportunidades de educación de calidad para todas las personas, independientemente de sus condiciones personales, ofreciendo formación para el desarrollo personal y el conocimiento humano.
  - Facilitar el acceso a ayudas y eliminación de trabas burocráticas innecesarias, con sistemas centralizados y accesibles tanto en modalidades online como físicas, y fomentar ventanillas únicas de barrio para atender personalmente a la ciudadanía.
  - Adecuación de los presupuestos como resultado de la medición y seguimiento participado de la calidad de los servicios.

2. **Incentivar modelos de emprendimiento que no generen desigualdad y contribuyan a reducir la pobreza con su acción.** Esto incluye premiar fiscalmente el impacto social positivo, promover negocios con valores éticos y condiciones laborales justas, así como asegurar la participación de las partes afectadas en la organización y distribución igualitaria de los beneficios.
3. **Abordar una reforma fiscal justa para abordar las desigualdades económicas y financiar la transición ecológica.** Es importante elevar el nivel de recaudación de impuestos de manera justa, penalizando el daño ambiental y trasladando el esfuerzo fiscal hacia rentas de capital y patrimonios más altos. Algunas medidas serían la revisión de impuestos como el de Patrimonio y Sucesiones, la lucha contra la evasión fiscal y la promoción de una fiscalidad verde basada en el principio de quien contamina paga. También se menciona la importancia de integrar el enfoque de género en las políticas fiscales y eliminar los subsidios a los combustibles fósiles, o mayores deducciones a las familias con menores a su cargo.

### C. DERECHOS SOCIALES GARANTIZADOS

Es necesario garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de todas las personas, independientemente de la situación administrativa. Para ello, se debe construir un sistema de protección social sólido, así como un sistema integral de cuidados que garantice universalmente el derecho a recibir y prestar cuidados en igualdad y sin discriminación, con calidad y calidez, de forma que las personas proveedoras de estos servicios esenciales puedan ejercer sus derechos. Todas las políticas públicas deben asegurar que lleguen adecuadamente a las personas más necesitadas, para garantizar el acceso a sus derechos.

Propuestas:

1. **Acceso a un empleo digno y estable.** Se trata de un derecho fundamental y para lograr este objetivo, proponemos las siguientes medidas:
  - Garantizar la asistencia personalizada, formación y orientación laboral mediante el reparto equitativo de la riqueza y los recursos disponibles en la sociedad.
  - Poner en marcha programas de empleo juvenil eficientes y adaptados a la realidad de la juventud.
  - Coordinar políticas activas de empleo entre todos los agentes, incluyendo bonificaciones a la contratación.
  - Avanzar en el reconocimiento de los derechos económicos y sociales de las personas creadoras, artistas y otras personas trabajadoras de la cultura, mediante la implementación de las medidas laborales, fiscales y formativas, entre otras, que abarca el Estatuto del Artista.
  - Fomentar la diversidad en el empleo mediante el desarrollo de planes en las empresas que aborden aspectos como la edad, las diferentes capacidades, la atracción de talento y la reducción de desigualdades.
  - Facilitar la homologación de títulos académicos para personas extranjeras, garantizando su acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones.
2. **Desarrollar un sistema público y comunitario de cuidados.** Reconocemos la importancia de redefinir el sistema de cuidados y poner la vida y los cuidados en el centro de las políticas públicas. Esto conlleva a su vez reconocer, valorar y democratizar el trabajo de cuidados, habitualmente invisible y desarrollado por mujeres. Para lograrlo, proponemos:

- Abrir el diálogo con el movimiento feminista en todos los sectores para redefinir el sistema de cuidados, reconocerlo y valorarlo, especialmente en relación con personas con diversidad funcional, menores y personas mayores.
  - Crear espacios comunitarios de cuidado, como centros abiertos y plazas, donde las comunidades puedan acercarse y apoyarse mutuamente.
  - Educar desde la infancia en valores de empatía y colaboración, promoviendo la importancia de la interdependencia y la solidaridad.
  - Implementar programas educativos y de formación sobre los cuidados, enseñando a cuidar de manera adecuada y proporcionando herramientas para el cuidado comunitario.
  - Promover ejemplos exitosos de comunidades compasivas y programas de apoyo a familias monoparentales.
3. **Consolidar una educación pública equitativa y de calidad.** Los últimos informes sobre educación han identificado ciertas debilidades en el sistema educativo vasco. Garantizar un combate real contra la desigualdad y la segregación en las aulas sigue siendo un reto. Asimismo, como considerar en las políticas educativas la situación de desventaja académica del alumnado de origen inmigrante, ya que la falta de logro de la competencia lingüística del euskera en la escuela está afectando de forma trascendente el presente y el futuro del alumnado. Se requiere una inversión significativa en el sector educativo para garantizar una mejora sustancial e incorporar en la educación los retos sociales (coeducación, diversidad, STEAM, Inteligencia Artificial...).
  4. **Compromiso con los derechos culturales.** Nuestro territorio no puede desvincularse de la cultura y de la lengua. La diversidad lingüística y cultural constituyen una dimensión más del desarrollo sostenible. Por lo tanto, es importante garantizar los derechos culturales y lingüísticos de todas las personas, y reconocer el papel de los agentes culturales del territorio para potenciar así su capacidad transformadora. Necesitamos abrir un debate conjunto para cuestionarse hacia dónde queremos avanzar como territorio.
  5. **Garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos de agua, energía y vivienda** a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y pobreza energética, a través de la gestión público-comunitaria.

## D. UNA SOCIEDAD LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

Uno de los pilares fundamentales de la Agenda 2030 es la paz, entendida como el resultado de sociedades pacíficas, justas, inclusivas y libres de temor y violencia. Esta premisa se vuelve cada vez más crucial en un contexto marcado por tensiones bélicas, polarización y la construcción de barreras, ya sean físicas o sociales, que separan a la sociedad. Para contrarrestar esta tendencia, es imperativo desarrollar políticas públicas proactivas y fortalecer los marcos normativos para garantizar que todas las personas, especialmente aquellas que enfrentan violencia directa o actos de odio, puedan vivir libres de miedo y discriminación.

Propuestas:

1. **Compromiso y participación con lo cercano desde el pensamiento crítico.** Consideramos fundamental fomentar la participación social desde el pensamiento crítico, ya que esto promueve un mayor compromiso cívico y una comprensión más profunda de los problemas y desafíos que enfrentamos como sociedad. Para lograrlo,

proponemos propiciar espacios para favorecer el conocimiento no polarizado, promoviendo un cambio de mentalidad, así como crear plataformas y actividades que estimulen el debate informado y la reflexión crítica sobre temas relevantes para nuestra comunidad.

2. **Fomentar una educación transformadora para la igualdad y la justicia global.** Una vez aprobada la nueva Ley de Educación de la CAE, el reto va a ser su implementación. La aplicación del modelo educativo ha de ser integral, inclusiva, equitativa y transformadora, cuyo principal objetivo sea formar una ciudadanía consciente de sus derechos y sus deberes, personas conocedoras del mundo en el que viven y capaces de construir una sociedad global, responsable y comprometida con la transformación de la realidad local y global, basada en el respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica, la empatía, la equidad y la sostenibilidad del planeta. El reto es incorporar en la agenda educativa, de manera sistemática, contenidos de aprendizaje sobre feminismo, construcción de sociedades basadas en el respeto de los derechos humanos, las diversidades, la justicia global..., tal y como indica la meta 4.7 de la Agenda 2030. Asimismo, la educación debe ir más allá de las personas en edad escolar. Es especialmente relevante que sean objeto de la misma miembros de las administraciones públicas (judicatura, cuerpos de seguridad, sanitarios, profesorado...) que están en contacto con distintos actores y juegan un papel activo en la promoción y conservación de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.
3. **Cambio de roles para generar empatía y confianza.** Creemos en la importancia de cambiar roles para promover la empatía, la diversidad y la comprensión entre diferentes personas. Para ello, proponemos compartir retos, problemas y soluciones con otros colectivos y sectores, identificando los conflictos clave en la sociedad y promoviendo un intercambio de roles que permita una mayor comprensión y colaboración. Asimismo, se debe fomentar el intercambio cultural y social mediante la participación en asociaciones, encuentros interculturales y actividades de voluntariado en distintos campos de vulnerabilidad.

## E. UNA SOCIEDAD FEMINISTA

Hemos dado grandes pasos en el camino hacia una sociedad feminista, pero se necesita más apoyo para seguir avanzando en todas las esferas, desde el ámbito laboral, el institucional y el familiar. Es preciso conseguir la paridad de género cerrando brechas en salario, jornada laboral y tareas domésticas, asegurando igualdad en derechos y oportunidades para todas las mujeres, independientemente de su origen, edad u orientación. Asimismo, es esencial reconocer que hay diferentes perspectivas dentro del movimiento feminista.

Propuestas:

1. **Garantizar a través de medidas concretas la inclusión de los cuidados en todos los ámbitos de la vida,** tanto personal como laboral y social, promoviendo la corresponsabilidad en los cuidados y atacando la brecha salarial de género. Entre estas medidas destacan:
  - Promover jornadas laborales racionales que permitan a todos y todas participar en la crianza y cuidado en igualdad, asegurando condiciones laborales dignas para quienes se dedican a los cuidados profesionales, especialmente enfocándose en las mujeres migrantes.
  - Promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, ya que la abrumadora mayoría en las reducciones de jornada por cuidado, que merman cotizaciones y pensiones futuras y empobrecen a las mujeres.

- Cuidar a quien cuida, por eso tiene que haber absoluta garantía de los derechos de las personas prestadoras de este tipo de atención, sacando estos empleos de la precariedad, la infravaloración y la invisibilidad. Se ha avanzado mucho en los últimos años en la equiparación de derechos de las personas trabajadoras del hogar, pero esta debe ser total, con especial atención a las mujeres migrantes, que siguen soportando la mayor presión de una cadena global de cuidados, cobran menos y sufren mayor precariedad.
2. **Atajar la brecha salarial**, para lo que resulta indispensable garantizar la efectividad del principio de igual retribución por trabajos, no sólo iguales, sino de igual valor, así como promover la corresponsabilidad en el cuidado. Esta será la única manera de acabar con la menor participación de las mujeres en el mercado laboral.
  3. **Lograr un feminismo más inclusivo**, para lo cual es necesario realizar un análisis detallado del contexto local para definir acciones pro-igualdad, involucrando a diferentes perspectivas feministas en la planificación e implementación de políticas y programas. Proponemos comenzar con un análisis detallado del contexto en el que serán aplicadas, incluyendo los cuidados y las diferentes realidades de las mujeres, como las mujeres migradas o rurales. Esto implica adoptar una perspectiva global del feminismo, no limitándonos únicamente a cuestiones locales, sino entendiendo y abordando las luchas de las mujeres en todo el mundo. Asimismo, un feminismo más inclusivo implica integrar a toda la sociedad en las políticas feministas, poniendo el foco en la juventud y en los hombres.
  4. **Reforzar la protección de todas las mujeres**. Para ello es necesario, invertir en prevención de la violencia machista, especialmente entre la juventud, a través de una educación. También es fundamental reforzar la protección de mujeres en situación de violencia machista, asignando los recursos necesarios para implementar adecuadamente la normativa existente, y asegurando procesos judiciales con personal especializado para evitar la revictimización. Asimismo, es preciso garantizar el acceso a la protección y justicia para las mujeres migrantes en situación de violencia machista, independientemente de su estatus administrativo, mediante medidas específicas que aborden las barreras que enfrentan en estos procesos.

## F. UNA DEMOCRACIA SÓLIDA

Es necesario el fortalecimiento democrático de las instituciones y la participación y empoderamiento de la ciudadanía como mecanismo fundamental para incrementar nuestra resiliencia como sociedad. Para ello, hay que garantizar un entorno que facilite la participación de la ciudadanía y la sociedad civil organizada en la toma de decisiones, consolidando y ampliando los espacios cívicos y fortaleciendo una sociedad democrática, vigilante del cumplimiento de los derechos humanos, participativa e incluyente.

Propuestas:

1. **Implementar un programa integral de participación ciudadana inclusiva**. Este programa se basaría en los siguientes pilares:
  - Creación de canales de participación sencillos y cercanos a la ciudadanía. Establecer espacios y plataformas que faciliten la participación individual en los barrios y pueblos, permitiendo a cada persona contribuir con sus ideas y perspectivas desde su propia experiencia y contexto. Esto incluiría oficinas de barrio, asambleas ciudadanas y consultas populares.
  - Garantizar espacios de debate y consenso: Promover la apertura de espacios de debate donde se discutan los temas de interés común y se busquen



soluciones consensuadas entre los diferentes actores involucrados, asegurando así una participación efectiva y representativa.

- Incentivar, mediante recursos, la creación y fortalecimiento de asociaciones y organizaciones a nivel local, que representen los intereses y preocupaciones de la comunidad en diferentes ámbitos. Estas asociaciones pueden servir como canales de participación ciudadana y colaboración en la resolución de problemas concretos.
- Uso de la tecnología para compartir ideas y llegar a un mayor número de personas, asegurando una participación inclusiva y diversa.

2. **Pluralidad de ideas y personas para evolucionar en la gestión pública.** Para lograr esto, es esencial garantizar que los perfiles que participen en la gestión pública no estén vinculados exclusivamente a intereses políticos partidistas y sean diversos. Esta medida asegura la diversidad de perspectivas y enfoques en la toma de decisiones. Además, para abordar los conflictos que inevitablemente surgen en el ámbito público y público-privado, se debería implementar la figura del/a mediador/a. Esta persona facilitaría la resolución de disputas de manera imparcial y efectiva, promoviendo el diálogo y la búsqueda de consensos. En conjunto, la rotación de ideas y personas, junto con la presencia de mediadores/as, contribuiría a una gestión pública más innovadora, transparente y orientada al bien común.
3. **Institucionalización de la participación de la sociedad civil.** Las administraciones públicas deben de adoptar la cultura del debate y de la participación, e institucionalizarla como herramienta, así como reconociendo y dando prestigio a quienes trabajan por el bien colectivo. Es imprescindible contar con la experiencia y las capacidades de la sociedad civil, reforzando su rol como actor en Euskadi y en el mundo, y también se debe reforzar su marco legal, normativo y de financiación, con el fin de generar capacidades de implementación, innovación y fortalecimiento de alianzas. Esto permitirá autonomía y capacidad de actuación para continuar atendiendo a la población y seguir defendiendo espacios de participación ciudadana. La participación debe ser sistemática y en torno a todo el ciclo de elaboración, seguimiento y evaluación de todas las políticas públicas y no solo de los proyectos legislativos. Un posible cauce es la creación de grupos de trabajo ad hoc con la sociedad civil o aprovechando órganos existentes. También se debe propiciar la participación infanto-juvenil, de las personas migrantes, de la ciudadanía del mundo rural, de las personas mayores y de las personas con discapacidad.
4. **Incentivar la participación de la juventud en todos los niveles,** institucionalizándola como un elemento fundamental de la toma de decisiones. Más allá de simplemente expresar sus ideas y preocupaciones, es crucial posicionar a la juventud como un sector capaz de autogestionarse y como un motor transformador de la sociedad. Para ello, se deben promover y favorecer políticas públicas que faciliten la participación activa de los jóvenes en los procesos a todos los niveles. Reconocer la capacidad de los jóvenes para desarrollar proyectos que incidan positivamente en la sociedad es fundamental para su empoderamiento. Es necesario proporcionarles los espacios efectivos de participación y las herramientas adecuadas para que puedan comunicarse y colaborar en la articulación de movimientos juveniles, garantizando que sus esfuerzos no se queden simplemente en el papel, sino que se conviertan en acciones tangibles que impulsen el cambio necesario.

## F. UN PAÍS ACTIVO EN EL CAMBIO GLOBAL

En la actualidad hay varios marcos y referencias internacionales para poder avanzar hacia una sociedad libre, segura, donde se viva con dignidad dentro de los límites del planeta. Desde la declaración de los derechos humanos a la Agenda 2030, la ruta está marcada. Sin embargo, las grandes crisis mundiales de los últimos años -como la pandemia de COVID-19, las guerras y la triple crisis planetaria, entre otras- han puesto a prueba a las instituciones internacionales y el multilateralismo. Ahora más que nunca necesitamos reforzar los compromisos ya adquiridos y lograr que Euskadi sea un agente activo del cambio de modelo necesario para revertir injusticias globales al tiempo que mejora el impacto de su forma de producir y consumir más allá de nuestras fronteras.

Propuestas:

1. **Establecer una Política de Desarrollo Sostenible Global** basada en el marco político y de acción de la Agenda 2030, que sirva como guía para la acción del territorio con impactos transfronterizos. Este marco orientador busca promover la justicia global, la paz y los derechos humanos, mediante un enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Se pretende que esta política, desarrollada de manera conjunta y participativa, incluya objetivos del buen vivir y asegure la inclusión de todas las partes interesadas, desde jóvenes hasta PYMES, y oriente toda la acción exterior, considerando los efectos que sobre personas o territorios de otros rincones del planeta puedan tener las políticas vascas, como las de comercio exterior o de cooperación.
2. **Promoción de la solidaridad y cooperación:** La nueva Ley de Cooperación y Solidaridad ha sido un hito muy positivo, pero ahora toca trabajar para hacerla realidad, sobre todo en lo que se refiere a la financiación del históricamente reclamada del 0,7. Asimismo, urge la protección de las personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos, del medio ambiente y profesionales de la comunicación, a través de marcos normativos adecuados, reconocimiento institucional y facilitación de recursos y financiación flexibles y sostenibles. Por último, instamos a favorecer fiscalmente la solidaridad y el trabajo por la comunidad, incentivando la cooperación selectiva y estableciendo tiempos, mecanismos y facilidades para colaborar de manera efectiva en proyectos de interés común. Además, recordamos que la justicia social no es posible en territorio ocupado. Por ello, instamos a promover el cese del comercio de armas y tecnología militar con Israel, rompiendo relaciones diplomáticas, con el fin de detener el genocidio que están llevando a cabo en Palestina.

### ANEXO: Listado de organizaciones adheridas al documento



Mundubat



Proceso promovido por:

